



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2.023).

Ref. Ejecutivo singular de mínima cuantía de TULIO RAFAEL SUAREZ MARTINEZ contra JEISON FABIAN CASALLAS SIERRA Rad.73-585-40-89-001-2021-00131-00 (6586).

El despacho se abstiene de tener en cuenta el embargo de los remanentes decretados por este juzgado dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía R.I. 6862, comunicado a través del oficio 488 de junio 7 de 2023, en razón a que el presente proceso se encuentra terminado por auto de fecha 30/05/2023, notificado por Estado electrónico No.075 de 31/05/2023, cobrando ejecutoria el 5/05/2023 hora 5 p.m. Oficiese.

Notifiquese.

La juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6fb03fb23f4ad505d12ced62cbcbe50e490a534f2a64bee42b5294778117ee0**

Documento generado en 13/06/2023 02:42:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>